

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CX 4/90

CL 2012/22-AF
Agosto de 2012

A: Puntos de contacto del Codex
Organismos internacionales interesados

DE: Secretaría, Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
00153 Roma, Italia

ASUNTO: **Solicitud de observaciones en el Trámite 6 del Procedimiento sobre el proyecto de Directrices sobre la aplicación de la evaluación de riesgos en los piensos (TFAF)**

PLAZO: **15 de noviembre de 2012**

OBSERVACIONES: **A:** Secretaría
Grupo de acción intergubernamental
especial del Codex sobre alimentación
animal
Federal Office for Agriculture,
Mattenhofstrasse 5,
3003 Berna, Suiza
Correo electrónico:
secretariatTFAF@blw.admin.ch

Copia a: Secretaría
Programa Conjunto FAO/OMS sobre
Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma, Italia
Correo electrónico: codex@fao.org

ANTECEDENTES

1. La sexta reunión del Grupo de Acción intergubernamental especial del Codex sobre Alimentación Animal (TFAF) adelantó al Trámite 5 el anteproyecto de Directrices sobre la aplicación de la evaluación de riesgos en los piensos (REP12/AF, párr. 47 y Apéndice II).
2. La 35ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (julio de 2012) adoptó las Directrices en el Trámite 5 y las adelantó al Trámite 6 (REP12/CAC, párr. 126-127 y Apéndice IV). Serán examinadas en la 7ª reunión de la Acción intergubernamental especial del Codex sobre Alimentación Animal (Berna, Suiza, 4 -8 de febrero de 2013).

PETICIÓN DE OBSERVACIONES

3. Se solicitan aquí observaciones en el Trámite 6 sobre las Directrices en el REP12/AF, Apéndice II. El documento está disponible en la siguiente dirección:
ftp://ftp.fao.org/codex/reports/reports_2012/REP12_AFs.pdf.
4. Los gobiernos miembros y los organismos internacionales interesados que deseen formular observaciones deberán enviarlas **por correo electrónico**, a las direcciones arriba indicadas **antes del 15 de noviembre de 2012**.